

**FORMATO N° 01**  
**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	SCP-0075-2024-ENSA			
		Fecha	15/04/2024			
2	DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD	MIGUEL ANGEL VALENCIA MARTINEZ GERENTE DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN MARUSHKA RUCHI CASTRO CORTEZ JEFE DE AREA DE DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO EMPRESARIAL				
3	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	UNIDAD DE LOGÍSTICA				
4	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN CHOTA				
5.1	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI CORRESPONDE	Código del proyecto	2-17-TX-0020		
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>						
5.2	Iniciativa	Importe	Ejercicio			
	2-17-TX-0020 - LT Chota-CerroCorona 60 kV, Chota Cutervo Hualgayo	S/ 1 500 000,00	-			
6	OBJETO DE LA SOLICITUD	Emisión de la certificación de crédito presupuestario y previsión presupuestal para la convocatoria del procedimiento de selección				
7	VALOR DE LA REFERENCIA	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro
		MONTO	S/ 2 044 664,00 (Dos millones cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro con 00/100)			
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>						
8	Licitación Pública		Adjudicación Simplificada		Subasta Inversa Electrónica	
	Concurso Público		Selección de Consultores Individuales		Comparación de Precios	
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO					
	Contratación Directa	X	Supuesto	Contratación Directa		
9	DENOMINACIÓN DEL ÁREA USUARIA	PROYECTOS				
10	NÚMERO DE REFERENCIA EN EL PAC	73				
11	DURACIÓN APROXIMADA DEL PROCEDIMIENTO	10 días				
12	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	36 meses				
13	TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SE DEVENGUEN TOTAL O PARCIALMENTE EN EL AÑO FISCAL EN QUE SE PRODUCE LA CONVOCATORIA, SE DEBE PRECISAR EL MONTO TOTAL O PARCIAL DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN					
	AÑO DE LA CERTIFICACIÓN	2024	MONTO DE LA CERTIFICACIÓN	S/ 2 044 664,00		
14	TRATÁNDOSE DE EJECUCIONES CONTRACTUALES QUE SUPEREN EL AÑO FISCAL TOTAL O PARCIALMENTE, SE DEBE PRECISAR ADICIONALMENTE EL AÑO O LOS AÑOS SIGUIENTES Y MONTO(S) DE LOS RECURSOS QUE SE REQUIEREN					
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	2025	MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	S/ 00,00		
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	2026	MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	S/ 00,00		
	AÑO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	2027	MONTO DE LA PREVISIÓN PRESUPUESTAL	S/ 00,00		
15						

<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
--

**IMPORTANTE:**

La certificación de crédito presupuestario debe contener la fuente de financiamiento y la cadena funcional programática y del gasto. En caso las obligaciones contractuales superen el año fiscal de la convocatoria, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces debe emitir una constancia respecto a la previsión de los recursos correspondientes al valor referencial de dicha convocatoria. La citada constancia debe señalar el monto de los recursos programados para tal efecto en el proyecto de presupuesto del año siguiente, las metas previstas y la fuente de financiamiento con cargo a la cual se atenderá su financiamiento. Asimismo, esta debe ser suscrita por el jefe de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Presupuesto, o el que haga sus veces en la Entidad.